

AVISO

TAURUS TA REALTY CORE PROPERTY FONDO DE INVERSIÓN

administrado por

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Taurus Administradora General de Fondos S.A (la “*Administradora*”) comunica que, con esta fecha, se depositó el texto refundido del reglamento interno (el “*Reglamento Interno*”) del fondo de inversión no rescatable de nuestra administración, denominado “**Taurus Ta Realty Core Property Fondo de Inversión**” (el “*Fondo*”), en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero (la “*Comisión*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 20 de noviembre de 2024, y que se indican a continuación:

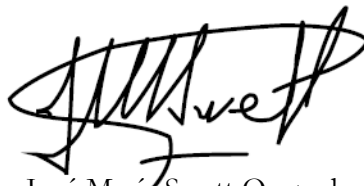
- i En primer término, se reemplazaron todas aquellas referencias a “*Taurus Administradora General de Fondos S.A.*” por “*MBI Administradora General de Fondos S.A.*”.
- ii En segundo lugar, se modificó el actual nombre del Fondo por el de “*MBI-TA Realty Core Property Fondo de Inversión*”.

Las modificaciones anteriormente señaladas corresponden a las únicas modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes y no se incorporan en razón de su naturaleza.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión, las modificaciones al Reglamento Interno antes señaladas comenzarán a regir en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su depósito, esto es, el día 13 de diciembre de 2024.

Con el fin de resolver cualquier duda respecto a este asunto, les solicitamos contactarse con la Administradora a través del correo electrónico contacto@taurusagf.com.

Saluda atentamente a usted,



José María Swett Quezada

Gerente General

Taurus Administradora General de Fondos S.A.